

CONSTANCIA DE SECRETARIA: En la fecha paso a Despacho el presente proceso para resolver lo que en derecho corresponda.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 29 de abril de 2022



ANA MARIA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL



Anserma, Caldas, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso	: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante	: FLOR ELENA ISAZA DE DUQUE
Demandado	: ANDRÉS AVELINO RESTREPO LEDESMA
Radicado	: 17042-4089-001-2013-00175-00
Asunto	: PONE EN CONOCIMIENTO
Sustanciación	: Nro. 078

Se **INCORPORA** al proceso de la referencia, el informe presentado por el nuevo secuestre **DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S.** el día de hoy 29 de abril de 2022, correspondiente a su gestión de administración del bien, para los fines pertinentes.

El informe del secuestre puede ser consultado y descargada a través de este Link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j01prmpalanserma_cendoj_ramajudicial_gov_co/EeE9S8e2u3pOs68kE9a-lfkBPO50gdKTKmbKA5zG9QDuUg?e=ofYs8T

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 057 fijado el 02 de mayo de 2022 a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:

Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e0ce99dc735956c2c75a087ea2bd8c0f55656ca9a588abc6a0948ff88330217**

Documento generado en 01/05/2022 06:23:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>